

Dependencia: SMDIF HUEJUCAR

No. OFICIO: 22/2021

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Huejúcar, Jalisco a 05 de febrero del 2021

L.N. DANIEL CHÁVEZ RAMÍREZ
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE HUEJÚCAR 2018-2021

PRESENTE:

Por medio la presente reciba un cordial, al mismo tiempo aprovecho para dar contestación a la solicitud de información, mediante la cual necesita saber lo siguiente:

Artículo 8. Fracción VI, INCISO

G) Las concesiones, licencias, permisos, autorizaciones y demás datos administrativos otorgados por el sujeto obligado, de cuando menos los últimos tres años, en el que se incluya los requisitos para acceder a ellos, y en su caso, los formatos correspondientes.

Por el momento, no se tiene formatos o anexos por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Huejúcar, ya que los que se han utilizado para incapacidades de enfermedad o maternales son redactados por el médico municipal, en cuanto a permisos ms cortos, se dialoga directamente con el servidor público perteneciente al SMDIF, aprovecho para informar que durante el periodo del 01 de enero de 2021 a la fecha no se han presentado permisos.

Sin más por el momento me despido de usted, quedo a la orden para cualquier aclaración o duda.

ATENTAMENTE



LN. KAROL ANAHY VAZQUEZ VÁZQUEZ
Directora SMDIF Huejúcar